



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0110/2024.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 11 de Abril del 2024.

CIUDADANO (A)

PRESENTE:

En relación a su solicitud de información con folio **280527524000069**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **OIC/023/2024**, suscrito por la titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite **la respuesta a la información solicitada**.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0110/2024.

información y protección de datos personales que contempla la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Catherine Narvaez m

MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD E
INCLUSIÓN.**

C.c.p. Archivo.

Calle Abasolo No. 1002
Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tam.
Teléfono: (834)31-6-57-90 y 31-6-48-88
www.itait.org.mx



Cd. Victoria, Tam., a 05 de marzo de 2024

MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA

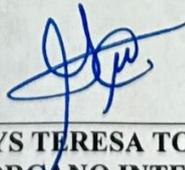
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Presente.

Con fundamento en los artículos 47 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y, 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; en atención a su oficio UT/0095/2024, de fecha 03 de abril del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento la solicitud de información con Folio: 280527524000069 para que este Órgano Interno de Control proporcione la respuesta correspondiente.

Derivado de lo anterior se anexa al presente la respuesta correspondiente a la citada solicitud de información.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. GLADYS TERESA TORRES CASTILLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.C.P. ARCHIVO



Debido a que este Órgano Interno de Control fue designado en fecha 19 de septiembre de 2023, mediante Decreto No. 65-639, emitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, no se cuenta con registro alguno en relación con la información de denuncias, quejas, informes y recursos que se solicita respecto de los años 2021 y 2022, máxime porque en los documentos proporcionados a la suscrita en el acto de entrega-recepción, no obran datos inherentes a la información solicitada.

Aunado a lo anterior, por lo que respecta al año de 2023, es necesario aclarar que, anterior a la fecha de designación de este Órgano Interno de Control, es decir, 19 de septiembre del año 2023, no se cuenta con registros que se vinculen con la información descrita en el párrafo antecedente, esto al no obrar en la documentación que me fuere entregada, dato alguno relacionado con la misma.

Ahora bien, hechas las aclaraciones pertinentes, y a partir de la toma de posesión que la suscrita rendí como Órgano Interno de Control, es posible proporcionar el siguiente registro de información:

“a) Cuantas denuncias presentó ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito.”

Respuesta:

- 2023: (Del 19 de septiembre al 31 de diciembre) = 0
- 2024: (Del 01 de enero al 05 de abril) = 0

“b) Cuantas quejas y denuncias recibió, investigó, substanció y resolvió, que se presenten en contra de servidores públicos del instituto, y denuncias por infracciones en que pudieran haber incurrido personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que participen o hayan participado en contrataciones públicas de este Instituto, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de Tamaulipas.”

Respuesta:

- 2023: (Del 19 de septiembre al 31 de diciembre) = 20 denuncias recibidas en proceso de investigación
- 2024: (Del 01 de enero al 05 de abril) = 10 denuncias recibidas en proceso de investigación

“c) Cuantos Informes relativos a las faltas administrativas y, en su caso sobre la resolución que contenga la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas, Presentó ante el pleno del ITAIT.”

Respuesta:

- 2023: (Del 19 de septiembre al 31 de diciembre) = 0
- 2024: (Del 01 de enero al 05 de abril) = 0

“d) Cuantos recursos tramitó y resolvió, que se promovieron en contra de las resoluciones que emitió, en los términos establecidos en las leyes y ordenamientos aplicables.”

Respuesta:

- 2023: (Del 19 de septiembre al 31 de diciembre) = 0
- 2024: (Del 01 de enero al 05 de abril) = 0

“e) Cuantas declaraciones de situación patrimonial, declaraciones de intereses, recibió, registró, custodió ese OIC, quiero versión pública de dichas declaraciones y constancias de la presentación de la declaración fiscal que presentan los servidores públicos del Instituto.”

Respuesta:

- 2023: (Del 19 de septiembre al 31 de diciembre) = 26 registradas en Sistema (Entrega-Recepción); 1 recibida (sept-dic).



- 2024: (Del 01 de enero al 05 de abril) = 6 recibidas. El 31 de mayo concluye el periodo para la presentación de la Declaración Patrimonial en su modalidad de modificación, por tanto, una vez concluido el citado plazo, se iniciarán los trabajos para elaborar la versión pública de las mismas.

“f) Cuantas verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales presentadas como parte del Sistema de Evolución Patrimonial de los servidores públicos realizó y en la cual expidió la certificación correspondiente. quiero versión pública de esos documentos.”

Respuesta:

- El Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal forma parte de la Plataforma Digital Nacional (PDN), en Tamaulipas se encuentra en proceso de implementación por el Sistema Estatal Anticorrupción, sin embargo, hasta el momento este Órgano Interno de Control no ha sido notificado para su implementación en el instituto motivo por el cual no se han efectuado verificaciones aleatorias a través de dicho sistema.

